

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN	Código: FGN-AP07-F-07 Versión: 02 Página: 1 de 7
--	---	--

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	
Clasificación del bien o servicio	40101701 Aires Acondicionados
Nombre Comercial del Producto	Acondicionador de aire tipo Mini Split – 12.000 BTU
Calidad	Este equipo suministrado a la entidad debe ser de la mejor calidad, garantizado, eficiente, de fácil instalación y que brinde una sensación de confort al usuario.
Generalidades	Equipo acondicionador de aire nuevo, tipo Mini Split Inverter, solo frío.
Requisitos generales	UNIDAD CONDENSADORA: • Protección anticorrosiva • Descarga horizontal. • Modo autolimpieza • Protección de operación de amplio voltaje UNIDAD MANEJADORA: • Display o tablero digital. • Temperatura programable. • Control remoto original del equipo. • Sistema de motor turbo jet. • Control de humedad • Sistema de filtros o gestión de aire saludable, con esterilización hasta del 99,99% MARCAS DE EQUIPOS Las unidades condensadora y manejadora suministradas deberán ser de la misma marca. GARANTÍA DE EQUIPOS Mínima dos (02) años.
Requisitos Específicos	• Tipo: Mini Split Inverter, solo frío. • Capacidad de enfriamiento: 12.000 BTU. • EER: mayor o igual a 3.00. • PH / Voltaje de entrada / Frecuencia: 1 / 220 – 230 V / 60 Hz. • Tipo de refrigerante: R32. • Ventilador interior de mínimo 3 velocidades. • Kit de instalación de mínimo 3 metros de distancia, incluye: tubería de cobre con protector térmico (alta y baja), cable de poder, cable de señal y demás elementos indicados por el fabricante. • Certificado AHRI • Retiq A, B, C o D
Empaque y Rotulado	Los equipos deben ser entregados sin sobreempacado o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad del equipo. Se deben tomar las medidas necesarias para que los equipos lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible.
Presentación	Unidad

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN	Código: FGN-AP07-F-07 Versión: 02 Página: 2 de 7
--	---	--

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	
Clasificación del bien o servicio	40101701 Aires Acondicionados
Nombre Comercial del Producto	Acondicionador de aire tipo Mini Split – 18.000 BTU
Calidad	Este equipo suministrado a la entidad debe ser de la mejor calidad, garantizado, eficiente, de fácil instalación y que brinde una sensación de confort al usuario.
Generalidades	Equipo acondicionador de aire nuevo, tipo Mini Split Inverter, solo frío.
Requisitos generales	UNIDAD CONDENSADORA: • Protección anticorrosiva • Descarga horizontal. • Modo autolimpieza • Protección de operación de amplio voltaje UNIDAD MANEJADORA: • Display o tablero digital. • Temperatura programable. • Control remoto original del equipo. • Sistema de motor turbo jet. • Control de humedad • Sistema de filtros o gestión de aire saludable, con esterilización hasta del 99,99% MARCAS DE EQUIPOS Las unidades condensadora y manejadora suministradas deberán ser de la misma marca. GARANTÍA DE EQUIPOS Mínima dos (02) años.
Requisitos Específicos	• Tipo: Mini Split Inverter, solo frío. • Capacidad de enfriamiento: 18.000 BTU. • EER: mayor o igual a 3.00. • PH / Voltaje de entrada / Frecuencia: 1 / 220 – 230 V / 60 Hz. • Tipo de refrigerante: R32. • Ventilador interior de mínimo 3 velocidades. • Kit de instalación de mínimo 3 metros de distancia, incluye: tubería de cobre con protector térmico (alta y baja), cable de poder, cable de señal y demás elementos indicados por el fabricante. • Certificado AHRI • Retiq A, B, C o D
Empaque y Rotulado	Los equipos deben ser entregados sin sobreempacado o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad del equipo. Se deben tomar las medidas necesarias para que los equipos lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible.
Presentación	Unidad

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN	Código: FGN-AP07-F-07 Versión: 02 Página: 3 de 7
--	---	---

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	
Clasificación del bien o servicio	40101701 Aires Acondicionados
Nombre Comercial del Producto	Acondicionador de aire tipo Mini Split – 24.000 BTU
Calidad	Este equipo suministrado a la entidad debe ser de la mejor calidad, garantizado, eficiente, de fácil instalación y que brinde una sensación de confort al usuario.
Generalidades	Equipo acondicionador de aire nuevo, tipo Mini Split Inverter, solo frío.
Requisitos generales	UNIDAD CONDENSADORA: • Protección anticorrosiva • Descarga horizontal. • Modo autolimpieza • Protección de operación de amplio voltaje UNIDAD MANEJADORA: • Display o tablero digital. • Temperatura programable. • Control remoto original del equipo. • Sistema de motor turbo jet. • Control de humedad • Sistema de filtros o gestión de aire saludable, con esterilización hasta del 99,99% MARCAS DE EQUIPOS Las unidades condensadora y manejadora suministradas deberán ser de la misma marca. GARANTÍA DE EQUIPOS Mínima dos (02) años.
Requisitos Específicos	• Tipo: Mini Split Inverter, solo frío. • Capacidad de enfriamiento: 24.000 BTU. • EER: mayor o igual a 3.20. • PH / Voltaje de entrada / Frecuencia: 1 / 230 V / 60 Hz. • Tipo de refrigerante: R32. • Ventilador interior de mínimo 3 velocidades. • Kit de instalación de mínimo 3 metros de distancia, incluye: tubería de cobre con protector térmico (alta y baja), cable de poder, cable de señal y demás elementos indicados por el fabricante. • Certificado AHRI • Retiq A, B, C o D
Empaque y Rotulado	Los equipos deben ser entregados sin sobreempacado o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad del equipo. Se deben tomar las medidas necesarias para que los equipos lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible.
Presentación	Unidad

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN	Código: FGN-AP07-F-07 Versión: 02 Página: 4 de 7
--	---	--

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	
Clasificación del bien o servicio	40101701 Aires Acondicionados
Nombre Comercial del Producto	Acondicionador de aire tipo Mini Split – 36.000 BTU
Calidad	Este equipo suministrado a la entidad debe ser de la mejor calidad, garantizado, eficiente, de fácil instalación y que brinde una sensación de confort al usuario.
Generalidades	Equipo acondicionador de aire nuevo, tipo Mini Split Inverter, solo frío.
Requisitos generales	UNIDAD CONDENSADORA: • Protección anticorrosiva • Descarga horizontal. • Modo autolimpieza UNIDAD MANEJADORA: • Display o tablero digital. • Control remoto original del equipo. • Sistema de filtros con ionizador • Modo autodiagnóstico MARCAS DE EQUIPOS Las unidades condensadora y manejadora suministradas deberán ser de la misma marca. GARANTÍA DE EQUIPOS Mínima dos (02) años.
Requisitos Específicos	• Tipo: Mini Split Inverter, solo frío. • Capacidad de enfriamiento: 36.000 BTU. • EER: mayor o igual a 2,3 • PH / Voltaje de entrada / Frecuencia: 1 / 208 – 230 V / 60 Hz. • Tipo de refrigerante: R410A / R32 o similar • Ventilador interior de mínimo 3 velocidades. • Kit de instalación de mínimo 3 metros de distancia, incluye: tubería de cobre con protector térmico (alta y baja), cable de poder, cable de señal y demás elementos indicados por el fabricante. • Certificado AHRI
Empaque y Rotulado	Los equipos deben ser entregados sin sobreempacado o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad del equipo. Se deben tomar las medidas necesarias para que los equipos lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible.
Presentación	Unidad

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN	Código: FGN-AP07-F-07 Versión: 02 Página: 5 de 7
--	---	--

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	
Clasificación del bien o servicio	40101701 Aires Acondicionados
Nombre Comercial del Producto	Acondicionador de aire tipo Split (Central) descarga vertical – 60.000 BTU
Calidad	Este equipo suministrado a la entidad debe ser de la mejor calidad, garantizado, eficiente, de fácil instalación y que brinde una sensación de confort al usuario.
Generalidades	Equipo acondicionador de aire nuevo, tipo Split (Central) convencional On/Off, solo frío, descarga vertical.
Requisitos generales	UNIDAD CONDENSADORA: • Descarga vertical. • Serpentin con aleta de aluminio y tubo de cobre. UNIDAD MANEJADORA (EVAPORADORA): • Alta eficiencia • Modo autodiagnóstico • Función Autoprotección • Presión estática externa disponible para conexión a ductería (ESP): mínimo 50 Pa. • Serpentin con aleta de aluminio y tubo de cobre. MARCAS DE EQUIPOS Las unidades condensadora y manejadora suministradas deberán ser de la misma marca. GARANTÍA DE EQUIPOS Mínima dos (02) años.
Requisitos Específicos	• Tipo: Split (Central) convencional On/Off, solo frío, descarga vertical. • Capacidad de enfriamiento: 60.000 BTU. • PH / Voltaje de entrada / Frecuencia: 1 / 220 – 230 V / 60 Hz. • Tipo de refrigerante: R410A, R32 o similar • Nivel de Ruido conforme a especificaciones del fabricante.
Empaque y Rotulado	Los equipos deben ser entregados sin sobreempacado o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad del equipo. Se deben tomar las medidas necesarias para que los equipos lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible.
Presentación	Unidad

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN	Código: FGN-AP07-F-07 Versión: 02 Página: 6 de 7
--	---	--

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	
Clasificación del bien o servicio	40101701 Aires Acondicionados
Nombre Comercial del Producto	Acondicionador de aire tipo Split (Piso Techo) – 60.000 BTU
Calidad	Este equipo suministrado a la entidad debe ser de la mejor calidad, garantizado, eficiente, de fácil instalación y que brinde una sensación de confort al usuario.
Generalidades	Equipo acondicionador de aire nuevo, tipo Split (Piso Techo) convencional On/Off, solo frío.
Requisitos generales	UNIDAD CONDENSADORA: • Descarga vertical u horizontal • Recubrimiento anticorrosivo • Serpentin con aleta de aluminio y tubo de cobre. UNIDAD MANEJADORA (EVAPORADORA): • Función de reinicio automático • Filtro de aire incluido. • Drenaje de 2 vías • Salida de tubería de 3 vías • Control remoto incluido • Serpentin con aleta de aluminio y tubo de cobre. MARCAS DE EQUIPOS Las unidades condensadora y manejadora suministradas deberán ser de la misma marca. GARANTÍA DE EQUIPOS Mínima dos (02) años.
Requisitos Específicos	• Tipo: Split (Piso Techo) convencional On/Off, solo frío. • Capacidad de enfriamiento: 60.000 BTU. • PH / Voltaje de entrada / Frecuencia: 1 / 220 – 230 V / 60 Hz. • Tipo de refrigerante: R410A, R32 o similares • Nivel de Ruido conforme a especificaciones del fabricante.
Empaque y Rotulado	Los equipos deben ser entregados sin sobreempacado o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad del equipo. Se deben tomar las medidas necesarias para que los equipos lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible.
Presentación	Unidad

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN	Código: FGN-AP07-F-07 Versión: 02 Página: 7 de 7
--	---	--

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	
Clasificación del bien o servicio	40101701 Aires Acondicionados
Nombre Comercial del Producto	Acondicionador de aire tipo Split (Cassette) – 60.000 BTU
Calidad	Este equipo suministrado a la entidad debe ser de la mejor calidad, garantizado, eficiente, de fácil instalación y que brinde una sensación de confort al usuario.
Generalidades	Equipo acondicionador de aire nuevo, tipo Split (Cassette) convencional On/Off, solo frío.
Requisitos generales	UNIDAD CONDENSADORA: • Descarga vertical u horizontal • Recubrimiento anticorrosivo • Detección de fugas de refrigerante • Serpentin con aleta de aluminio y tubo de cobre. UNIDAD MANEJADORA (EVAPORADORA) TIPO CASSETTE: • Flujo circular 360° • Filtros de aire incluidos antipolvo y anti polen • Panel decorativo para instalación en techo incluido, con aleta ajustable • Control remoto incluido. • Función reinicio automático • Serpentin con aleta de aluminio y tubo de cobre. MARCAS DE EQUIPOS Las unidades condensadora y manejadora suministradas deberán ser de la misma marca. GARANTÍA DE EQUIPOS Mínima dos (02) años.
Requisitos Específicos	• Tipo: Split tipo Cassette (para instalación en techo) convencional On/Off, solo frío. • Capacidad de enfriamiento: 60.000 BTU. • PH / Voltaje de entrada / Frecuencia: 1 / 220 V / 60 Hz. • Tipo de refrigerante: R410A, R32 o similar • Nivel de Ruido conforme a especificaciones del fabricante.
Empaque y Rotulado	Los equipos deben ser entregados sin sobreempacado o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad del equipo. Se deben tomar las medidas necesarias para que los equipos lleguen en perfectas condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible.
Presentación	Unidad